	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-GB-018
		Versión: 04
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO	Vigente desde: 03/01/2025

Fecha:	16	de	ENERO	de	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	0723 DEL 11 DE ENERO DE 2026
OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE VIGENCIA 2026, PARA LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN REGULAR O MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 46 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
Contratista:	CONSORCIO TOLIMA UNIDOS
NIT/CC:	908.021.056-4
Valor:	SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS $79.640.021.466
Plazo de ejecución:	CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO, o hasta agotar los recursos adjudicados al contrato.
CDP:	207 DEL 05 DE ENERO DE 2026
RP:	563 DEL 14 DE ENERO DE 2026
Fecha legalización:	16 DE ENERO DE 2026
Fecha de terminación:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CONSIDERANDO:

Que entre el Departamento del Tolima y el **CONSORCIO TOLIMA UNIDOS** representado por **EDWIN PINEDA DAZA,** identificado con cédula de ciudadanía 1.130.616.145 de cali, se celebró contrato No. 0723 DEL 11 DE ENERO DE 2026, cuyo objeto es CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE VIGENCIA 2026, PARA LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN REGULAR O MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 46 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. Por un valor de SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS $79.640.021.466 y un plazo de CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DÍAS CALENDARIO ACDÉMICO.

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 14 de enero de 2026, el contrato fue suscrito por las partes el 11 de enero 2026, se suscribieron y aprobaron las respectivas garantías, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

- Que, de acuerdo con la cláusula segunda del acto contractual, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del Contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula No. 09 del acto contractual No. 0723 DEL 11 DE ENERO DE 2026, se ha designado como supervisora a **NANCY LUZ MAR MOYA RAMIREZ,** Directora de Gestión de Cobertura Educativa o quien haga sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Contratista.

Fijar como fecha de inicio del acto contractual No. 0723 DEL 11 DE ENERO DE 2026, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE VIGENCIA 2026, PARA LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN REGULAR O MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 46 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.", el día 19 DE ENERO DE 2026; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 1 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma

Nombre **CONSORCIO TOLIMA UNIDOS**
RL. EDWIN PINEDA DAZA – cc- 1.130.616.145
CONTRATISTA

Firma

Nombre **NANCY LUZ MAR MOYA RAMIREZ**
SUPERVISOR

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSION
05/09/2023	Ajuste del documento	3
03/01/2025	Actualización del documento	4